

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

25706 *INMOBILIARIA SAN QUINTÍN DE MEDIONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración comunica a todos los accionistas, en cumplimiento del acuerdo tercero de la Junta General de Accionistas de 18 de julio de 2009, la ejecución de la ampliación de capital en la cuantía de ciento cincuenta y dos mil ciento diez euros (152.110,00 €) por emisión de 2.173 nuevas acciones ordinarias y nominativas, de 70 euros de valor nominal cada una desembolsables al 100% en el momento de la suscripción.

Los accionistas podrán hacer uso de su derecho preferente de adquisición a razón de una acción nueva por cada una de las antiguas que posean, las cuales, por el acuerdo simultaneo de reducción a cero, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, quedan sin valor y anuladas. El derecho se podrá ejercer en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el BORME por comunicación escrita en las oficinas del Ayuntamiento de Sant Quintí de Mediona, acompañando justificante del desembolso del 100% del nominal, es decir 70 euros por acción en la cuenta que la Sociedad tiene abierta en la Caixa del Penedès, número 2081 0005 00 3300007145.

Si transcurrido el plazo no se hubieran suscrito todas las nuevas acciones emitidas, se procederá a comunicar personalmente a quienes hubieran suscrito, que tendrán derecho de acceso a nuevas participaciones en el plazo de 15 días de forma proporcional entre los integrantes. En el supuesto de que no llegara a suscribirse la totalidad de las nuevas acciones, el aumento de capital se concretará en la cifra suscrita.

Sant Quintí de Mediona, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Raquel Valls i Bonet.

ID: A100061143-1